

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 6

En la ciudad de Panamá, el día quince (15) del mes de enero de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	33 C	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. EDILBERTO MENDEZ RODRIGUEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>SINDICATO DE TRABAJADORES GRÁFICOS DE PANAMÁ (SITGRAF)</b> , PARA QUE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.211-SRI-14 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL.
2	34 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. AZAEL CEBALLOS VARGAS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ANA MARIA GUARDIOLA</b> , PARA QUE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.27-15 DE 10 DE JULIO DE 2015, PROFERIDA POR LA COMISIÓN DE APELACIONES Y CONSULTAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3	35 Z	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL</b> INTERPUESTO POR EL DOCTOR <b>EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ TAPIA</b> EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>JUAN CARLOS SARAVIA CALZADO</b> , CONTRA LA SENTENCIA DE 6 DE ENERO DE 2016, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DENTRO DEL PROCESO LABORAL: BIMBO DE PANAMÁ, S.A., VS JUAN CARLOS SARAVIA CALZADO.
4	36 Z	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> INTERPUESTA POR LA LICDA. ELVIA ELIZABETH FUENTES CASTILLO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>AGUSTIN MOSCOSO</b> , PARA QUE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No.109 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EMITIDO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

33	Cedatise
34	Fabrega
35	Camoran
36	Camoran

Así terminó el acto,



**EL MAGISTRADO PRESIDENTE,**



**LA SECRETARIA**

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 7

En la ciudad de Panamá, el día dieciocho (18) del mes de enero de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

37 Z	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INTERPRETACIÓN PREJUDICIAL</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. JOEL DE LEÓN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA <b>AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ</b> , A FIN DE QUE LA SALA SE PRONUNCIE SOBRE EL ALCANCE Y SENTIDO DE LA NOTA No.127-DALYS-15 DE 7 DE AGOSTO DE 2015, SUSCRITA POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA LABORAL Y SINDICAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL.
38 C	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS</b> INTERPUESTA POR LA LICDA. MAYVI TORRES ALMENDRA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>LUIS ENRIQUE ATENCIO MARIN</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No.138 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
39 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. IRVING ANTONIO MAXWELL CAMARGO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>CELIA CELINA FRÍAS DE VILLARREAL</b> , PARA QUE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No.108 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EMITIDO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

37	Zamora
38	Cedillo
39	Fabrega

Así terminó el acto,



**EL MAGISTRADO PRESIDENTE,**



**LA SECRETARIA**

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 8

En la ciudad de Panamá, el día veinte (20) del mes de enero de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

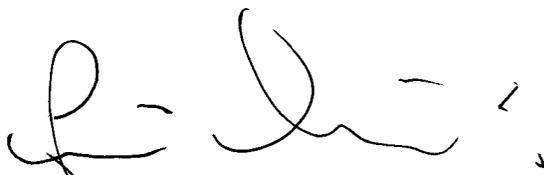
1	40 Z	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> INTERPUESTA POR LA FIRMA PRICE WATERHOUSECOOPERS CORPORATE LEGAL SERVICES, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL <b>CONSORCIO CORPORACIÓN M &amp; S MECO SANTA FE (IPETI I)</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.201-7664 DE 27 DE JUNIO 2013, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE INGRESOS PÚBLICOS (ACTUALMENTE DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS), ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS.
2	41 C	<b>PROCESO SUMARIO DE REINTEGRO</b> INTERPUESTO POR EL LICDO. ROBERTO RIVERA CONCEPCIÓN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>LUIS CARLOS SANCHEZ</b> , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No. 317 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EMITIDO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3	42 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS ALBERTO MÉNDEZ BARRIENTOS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>RICAUTER PAZ</b> , PARA QUE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.DGAJ-SC-11-2015 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EMITIDA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, EL SILENCIO ADMINISTRATIVO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
4	43 C	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONARDO PINEDA PALMA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>MARTIN RIVAS ARROCHA</b> , PARA QUE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN OIRH No.086-15 DE 2 DE OCTUBRE DE 2015 EMTIDA POR EL GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE COLON, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
5	44 Z	<b>INCIDENTE DE RESCISIÓN DE SECUESTRO</b> INTERPUESTO POR LA LICDA. MARIA DEL PILAR RIVERA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL <b>BANCO NACIONAL DE PANAMÁ</b> DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO INSTAURADO POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO CONTRA EDITORA PUBLICEN Y LOURDES RUDAS RAMOS.

45  
6 F

**DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN**  
INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONARDO PINEDA PALMA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ERNESTO GONZALEZ SÁNCHEZ PARA QUE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No. 556 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EMITIDO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

40	Zamorán
41	Cedalesce
42	Fabrega
43	Cedalesce
44	Zamorán
45	Fabrega

Así terminó el acto,

  
EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

  
LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 9

En la ciudad de Panamá, el día veintidós (22) del mes de enero de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1 46 F	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL INTERPUESTO POR LA FIRMA MONCADA &amp; MONCADA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PHOENIX GROUP PANAMÁ, S.A., CONTRA LA SENTENCIA DE 7 DE ENERO DE 2016, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ DENTRO DEL PROCOESO LABORAL : NELSON BENJAMÍN DOMINGUEZ GONZALEZ VS PHOENIX GROUP PANAMÁ, S.A.</b>
2 47 Z	<b>RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LICDO. JAIME SAAVEDRA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL SINDICATO DEL CANAL DE PANAMÁ Y DEL CARIBE, EN CONTRA LA DECISIÓN NO.5/2015 DE 24 DE ABRIL DE 2015, PROFERIDA POR LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ.</b>
3 48 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA LICDA. ENITH MONTENEGRO NUÑEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LUZ DEL ALBA MONTENEGRO NUÑEZ, PARA QUE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No.497 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EMITIDO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, EL SILENCIO ADMINISTRATIVO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</b>
4 49 C	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL INTERPUESTO POR EL LICDO. ROBERTO ANTONIO VAZ VELARDO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FAIVER GUZMÁN DUARTE, CONTRA LA SENTENCIA DE 11 DE ENERO DE 2016, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ DENTRO DEL PROCOESO LABORAL : FAIVER GUZMAN VS NUEVOS HOTELES DE PANAMÁ, S.,A.</b>

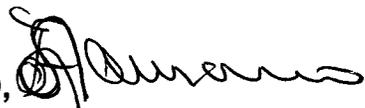
5

50	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL INTERPUESTO POR EL LICDO. ROBERTO ANTONIO VAZ VELARDO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JOSE ANTONIO CERRUD MERA, CONTRA LA SENTENCIA DE 11 DE ENERO DE 2016, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ DENTRO DEL PROCESO LABORAL: JOSE ANTONIO CERRUD MERA VS NUEVOS HOTELES DE PANAMÁ, S.,A.</b>
----	--

46	Fabrega
47	Zamorano
48	Fabrega
49	Cedales
50	Cedales

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,



LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÀ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 10

En la ciudad de Panamá, el día veinticinco (25) del mes de enero de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	51 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA GEORGE & GEORGE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE WILFRIDO BARRIA MORENO, PARA QUE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No. 49,610-2015-J.D., DE 13 DE OCTUBRE DE 2015, EMITIDA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	52 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. WILBERTO CONCEPCIÓN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARIA JOSEFINA SERRACIN PEREZ, PARA QUE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No.699 DE 25 DE MARZO DE 2015, EMITIDO POR EL MUNICIPIO DE PANAMÀ, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3	53 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. FERNANDO GUILLEN ANRIA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ASEGURADORA DEL ISTMO, S.A. (ADISA) ANTES DEL ISTMO ASSURANCE CORP., PARA QUE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.173 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

51	Cedali se
52	Zamorano
53	Fabrega

Así terminó el acto,



**EL MAGISTRADO PRESIDENTE,**



**LA SECRETARIA**

REPÚBLICA DE PANAMÀ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 11

En la ciudad de Panamá, el día veintisiete (27) del mes de enero de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

54 Z	<b>INCIDENTE DE RESCISIÓN DE EMBARGO</b> INTERPUESTO POR LA FIRMA ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>BAC INTERNATIONAL BANK, INC.</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO INSTAURADO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS CONTRA ADOLFO ELOY HASSAN RODRIGUEZ.
55 Z	<b>INCIDENTE DE RESCISIÓN DE EMBARGO</b> INTERPUESTO POR EL LICDO. RAUL SOTO BELTRAN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD <b>MEGA INTERNATIONAL COMMERCIAL BANK CO. LTD.</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO INSTAURADO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS CONTRA ADOLFO ELOY HASSAN RODRIGUEZ.
56 C	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL</b> INTERPUESTO POR EL LICDO. IVIS ALEJANDRO GÓNDOLA MENESES, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>SAID ALBERTO RIVAS</b> , CONTRA LA SENTENCIA DEL 15 DE ENERO DE 2016, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ DENTRO DEL PROCESO LABORAL: SAID ALBERTO RIVAS VS RC CONTRACTORS, INC.

54	Zamorán
55	Zamorán
56	Cebalizo

Así terminó el acto,



**EL MAGISTRADO PRESIDENTE,**



**LA SECRETARIA**

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 12

En la ciudad de Panamá, el día veintinueve (29) del mes de enero de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	57 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. FRANCISCO ANTONIO CASTILLO BUENAÑO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>JANEYA VALENCIA ZUÑIGA</b> PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA OIRH No.054 DEL 02 DE FEBRERO DE 2015 EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS, EL SILENCIO ADMINISTRATIVO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	58 C	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> INTERPUESTA POR LA LICDA. JULIA PATRICIA MOSCOSO TEJERA, NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ÁREAS VERDES ENRIQUE MALEK (ASOCIACIÓN ACCIDENTAL)</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No. 233-AL DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EMITIDA POR EL GERENTE GENERAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S.A.
3	59 Z	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONARDO PINEDA PALMA, NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>OTTO MENDOZA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.514 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2015, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
4	60 F	<b>INCIDENTE DE CADUCIDAD DE LA INSTANCIA</b> PRESENTADO POR LA LICDA. SARA ELENA CORTES DE DELGADO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>GISELLE LINETTE JAIMES DE CORNEJO Y LIZT KARINA JAIMES SANCHEZ</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO INSTAURADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS CONTRA DALVIS XIOMARA SANCHEZ VERGARA (Q.E.P.D.)

57	
58	
59	
60	

Así terminó el acto,



**EL MAGISTRADO PRESIDENTE,**



**LA SECRETARIA**